

IAIP-A1-3.25/2015

FECHA 06/07/2015

ACTA NÚMERO 25/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la Comisionada María Herminia Funes de Segovia, y los señores: Carlos Adolfo Ortega, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a acuerdos adquiridos en sesiones anteriores: aprobación del “Manual de Puestos y Funciones”, proceso de selección y contratación de jefes de Planificación Estudios e Investigación, Secretaria II y Colaboradores Jurídicos, informe sobre las contrataciones realizadas para técnico de capacitaciones y técnico de archivo; 3) presentación de informe por parte de la Contadora Institucional; 4) permiso personal de la Comisionada Herminia Funes del trece al

treinta y uno de julio del presente año; 5) contratación de consultoría para la elaboración de estudio sobre el estado de la implementación de la LAIP en una muestra de municipios de El Salvador; 6) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Mauricio Vásquez solicitó una semana más para revisar el documento "Manual de puestos y funciones" debido a su importante y extenso contenido y además considera que es necesario revisar cuidadosamente los detalles. En este sentido, el Pleno acordó por unanimidad entregar las observaciones de dicho manual el día diez de julio del presente año a la Gerente Administrativa Rocío Rivera de Aguilar para agregar las observaciones que le remitirá y deberá presentarlo al Pleno para su aprobación el día trece de julio. Referente a las contrataciones de Jefe de Planificación y Jefe de Estudios e Investigación, el Comisionado Jaime Campos informó al Pleno que se realizaron las entrevistas a los candidatos de ambas jefaturas, en este estado el Pleno acordó por unanimidad contratar a Alicia Elena Miranda Duke como Jefa de Estudios e Investigación. Referente al Jefe de Planificación el Pleno acordó por unanimidad contratar a José Juan Marroquín de León ambos por contrato de trabajo a partir del día trece de julio al 31 de diciembre del presente año y además aprobó delegar a la Unidad de Recursos Humanos a que realicen todas las actividades necesarias para la contratación y a la Unidad Financiera a hacer las modificaciones presupuestarias necesarias para tramitar pago. La Jefa de la Unidad Jurídica, Kryssya Michaelle Sermeño Camacho, recomendó que se declare desierto el proceso de libre gestión No. LG-14/2015 para la contratación de servicios profesionales de asistente jurídico, debido a que

ninguno de los oferentes obtuvo el puntaje mínimo requerido en los correspondientes términos de referencia. Asimismo, pidió que, en caso de que se acepte la anterior recomendación, se autorice a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) para la realización de un nuevo proceso. El pleno, por unanimidad, acordó declarar desierto el referido proceso de libre gestión y autorizó a la UACI y a la Unidad Jurídica para efectuar todas las diligencias necesarias para realizar un nuevo proceso de libre gestión. Respecto a la contratación de la Secretaria II por ley de salarios, la jefa del área jurídica informó al Pleno que se continúa con el proceso de selección, analizando las hojas de vida que cumplan con los requisitos solicitados por el Instituto y se comprometió a informar al Pleno, el día nueve de julio del presente año, sobre los avances en este proceso. El Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO TRES:** la Contadora Institucional Iris Bonilla presentó al Pleno el informe financiero del primer semestre del presente año. El Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO CUATRO:** el Pleno del Instituto acordó por unanimidad que como consta en el punto cinco, puntos varios del acta número trece de fecha de veintisiete de abril de dos mil quince, en donde se le autorizó a la Comisionada María Herminia Funes de Segovia un permiso personal sin goce de sueldo y se realizó el llamamiento de la Comisionada Suplente Olga Nohemy Chacón de Hernández, por lo que se autoriza a la Unidad Financiera a realizar las modificaciones necesarias y a la Unidad de Recursos Humanos para elaborar la planilla del pago respectivo del trece al treinta y uno de julio de dos mil quince. **PUNTO CINCO:** para desarrollar este punto se solicitó la comparecencia de Nohemy Rivera Jefa de Capacitaciones, quien manifestó en referencia al proceso de Libre Gestión No. LG-13/2015, para la

“Contratación de consultoría para la elaboración de estudio sobre el estado de la implementación de la LAIP en una muestra de municipios de El Salvador”, que el día doce de junio de dos mil quince, se recibieron a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ofertas presentadas por la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo -FUNDAUNGO-, por el monto total de veintitrés mil setecientos cincuenta y nueve dólares con noventa y cinco centavos de los Estados Unidos de América y el Sr. Jorge Antonio Alfaro Pineda conocido comercialmente por ASK LATIN AMERICA, por el monto total de diez mil setecientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, las cuales fueron evaluadas técnica y económicamente por la Jefe de la Unidad de Capacitaciones, la unidad solicitante, obteniendo como resultado: técnicamente como mejor evaluada y cumpliendo con los requisitos solicitados de acuerdo a los Términos de Referencia, y económicamente factible con las disponibilidad presupuestaria que es de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, a la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo -FUNDAUNGO, por lo que la Jefe de la Unidad de Capacitaciones recomienda su contratación. El Pleno acordó por unanimidad autorizar y adjudicar el proceso de Libre Gestión No. LG-13/2015, para la “Contratación de la Consultoría para la elaboración de estudio sobre el Estado de la Implementación de la LAIP en una muestra de Municipios de El Salvador” a la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo -FUNDAUNGO-, por el monto total de veintitrés mil setecientos cincuenta y nueve dólares con noventa y cinco centavos de los Estados Unidos de América por lo que se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI a adjudicar y contratar dicho proceso. **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS:** el Comisionado Carlos Ortega informó

al Pleno que el día dos de julio del presente año, recibió la visita de Jorge Meléndez, Director de Protección Civil, con el propósito de colaborar con el Instituto a través de capacitaciones que se impartirán a los miembros del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del Instituto. El Pleno se dio por enterado de este punto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

[Handwritten signatures in blue ink]



